



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXI-4

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se nombra a la Licenciada Tania Gisela Contreras López, Secretaria General de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. La servidora pública a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, deberá rendir la protesta ante el Pleno Legislativo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 158 de la Constitución Política local.

TRANSITORIO

ARTICULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de enero del año 2011.
DIPUTADA PRESIDENTA**

ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA TITULAR
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO